



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 275 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 JUL 2016

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 224-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

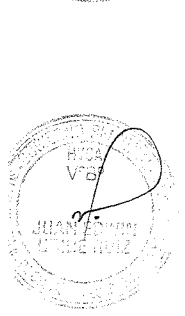
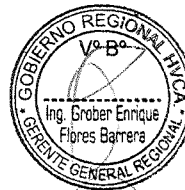
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 224-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 11'651,064.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único de sus Unidades Ejecutoras;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'788,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 224-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 275 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 JUL 2016

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 224-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 1'788,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL

## ANEXO 1

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016**  
**MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL**  
**DECRETO SUPREMO N° 224-2016-EF**

Transferencia para financiar la nueva escala base del Incentivo Único que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE)  
 (Modificación de Tipo 1)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
<b>300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION - (000802)</b>	<b>115,200</b>
<b>0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	<b>45,100</b>
3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	45,100
5.004214 CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS A PERSONAL DE INSTITUTOS DE EDUCACION	45,100
22 EDUCACION	45,100
048 EDUCACION SUPERIOR	45,100
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	45,100
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	45,100
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>70,100</b>
3.999999 SIN PRODUCTO	70,100
5.000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	70,100
22 EDUCACION	70,100
048 EDUCACION SUPERIOR	70,100
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	70,100
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	70,100
<b>307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES - (001385)</b>	<b>148,800</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>148,800</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	148,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	148,800
22 EDUCACION	148,800
047 EDUCACION BASICA	148,800
0103 EDUCACION INICIAL	43,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	43,800
0104 EDUCACION PRIMARIA	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	30,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,000
<b>308. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637)</b>	<b>40,800</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>40,800</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	40,800
22 EDUCACION	40,800
047 EDUCACION BASICA	40,800
0103 EDUCACION INICIAL	11,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	11,800
0104 EDUCACION PRIMARIA	20,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	9,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9,000

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
<b>309. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638)</b>	<b>156,000</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>156,000</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	156,000
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	156,000
22 EDUCACION	156,000
047 EDUCACION BASICA	156,000
0103 EDUCACION INICIAL	46,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	46,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	35,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	35,000
<b>310. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA - (001639)</b>	<b>712,800</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>712,800</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	712,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	712,800
22 EDUCACION	712,800
047 EDUCACION BASICA	712,800
0103 EDUCACION INICIAL	215,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	215,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	312,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	312,800
0105 EDUCACION SECUNDARIA	185,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	185,000
<b>311. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA - (001640)</b>	<b>79,200</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>79,200</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	79,200
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	79,200
22 EDUCACION	79,200
047 EDUCACION BASICA	79,200
0103 EDUCACION INICIAL	27,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	27,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	35,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	35,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	17,200
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17,200
<b>312. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA - (001641)</b>	<b>254,400</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>254,400</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	254,400
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	254,400
22 EDUCACION	254,400
047 EDUCACION BASICA	254,400
0103 EDUCACION INICIAL	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	134,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	134,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	45,400
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	45,400

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
<b>313. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIREYNA - (001642)</b>	<b>160,800</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>160,800</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	160,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	160,800
22 EDUCACION	160,800
047 EDUCACION BASICA	160,800
0103 EDUCACION INICIAL	50,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	50,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	80,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	80,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	30,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,800
<b>314. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP - (001643)</b>	<b>120,000</b>
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>120,000</b>
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	120,000
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	120,000
22 EDUCACION	120,000
047 EDUCACION BASICA	120,000
0103 EDUCACION INICIAL	30,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	70,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	70,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	20,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20,000
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>1,788,000</b>

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Vidio Taipe Alanya  
Especialista en Presupuesto